

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA** a la primera sesión extraordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **23 de marzo del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.

**1.-** Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio y/o los instrumentos jurídicos necesarios con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública consistente en la construcción del malecón de Cuexcomatitlán en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de los Proyectos de Desarrollo Regional del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

**2.-** Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio y/o suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), para la ejecución de 02 obras públicas consistentes en la construcción y equipamiento de la unidad deportiva en Lomas del Sur, así como de la rehabilitación y equipamiento de la unidad deportiva en la Cabecera Municipal ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

**IV.-** Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2013.

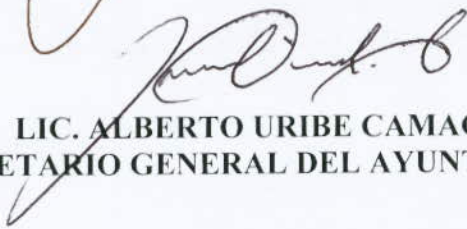


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 008/2013/CV DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2013.